SELLO QVARTO · AÑO 1637 · 10

PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

como su govierno de que una de ellos es la [illegible]
y atendiendo a ella y a su amor [illegible]
de los bevedores de los meses de março y abril
desde [illegible] en que se [illegible] de los [illegible]
[illegible] y [illegible] señor [illegible] por
[illegible] por lo que [illegible] = [illegible]
esta ciudad acordo = que [illegible]
[illegible] sobre ello la ciudad lic. don Gines Rodriguez
a [illegible] con toda brevedad [illegible] mayor
[illegible] de donde [illegible]
y a ser se mando llamar al mayordomo y a bevedores
dado [illegible] sobre que ser lo que [illegible]
[illegible] bevedores responde que no ay
[illegible] en su poder y que
[illegible] buscara de su [illegible]
[illegible] dentro de dos dias y [illegible]
[illegible] acordo que [illegible] Gines
Rodriguez [illegible] bevedores [illegible]
[illegible] mayordomo
continue [illegible]
[illegible] y que se
[illegible] dixo que el lic. don Gines Rodriguez
[illegible] con las obligaciones [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] dos [illegible]
como a bien [illegible]
[illegible] con [illegible] que [illegible]
[illegible] con todo [illegible]
derecho y que en cuanto [illegible]

Cr. Fran[cis]co [illegible] mayor [illegible] don Pedro [illegible]

auto